



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 00850/98.-

Ref./BENBENUTO, HUGO ALBERTO.-
S/REINTEGRO Y JERARQUIZACION.-

DICTAMEN N° 176/98.-

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 24.-

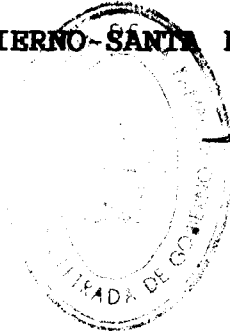
Sin perjuicio de ello se deberá modificar el visto del referido proyecto y agregar al mismo la carátula de Mesa General de Entradas y Salidas.-

Asimismo y como primer considerando se deberá hacer mención a la solicitud de fojas 1.-

De compartirse lo expresado el referido proyecto estará en condiciones de ser elevado a la firma del señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO-SANTA ROSA, 25 de febrero de 1998.-

JR/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa